

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. y Finanzas Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica 3 UTM.

DECRETO A. EXENTO Nº 03475/ MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 22 de 2017.

VISTOS:

Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 437423 de Dirección Desarrollo Comunitario, Oficina Cultura; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; el Decreto A. Exento Nº021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades en la Administradora Municipal; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Articulo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de adquirir servicios difusión radial para actividad "Encuentro Primaveral Carnaval de Primavera 2017" a realizar el día 25.11.2017.
- DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionado en considerando a nombre de: Fernández e Hijos Ltda., Rut Nº 78.666.180-3. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$59.500 (Cincuenta y nueve mil pesos), impuestos legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc DISTRIBUCION

Interesado

Dirección de Adm. Y Fzas

U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"

ADMINISTRADO

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA ADMINISTRADORA MUNICIPAL